



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00587106- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La RR-2026-1567-E-UNC-REC ad referéndum del H. Consejo Superior, por la cual se prorroga de forma extraordinaria, a partir del 1 de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, las becas de los actuales beneficiarios de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba (OSUNC) cuyo vencimiento opera el 31 de julio del presente año, y que se detallan en el anexo que forma parte de la presente;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2026-1567-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

